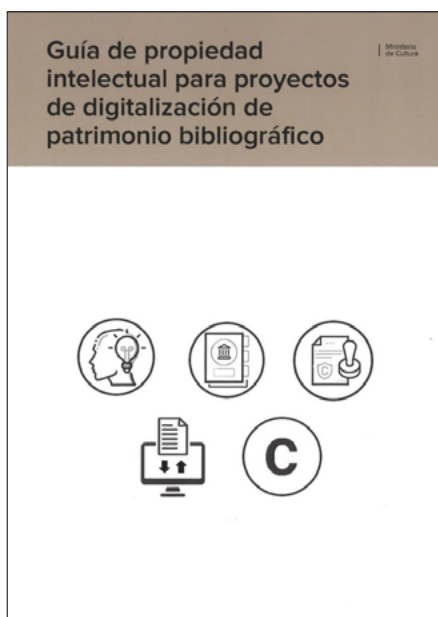


AA.VV.

Guía de propiedad intelectual para proyectos de digitalización de patrimonio bibliográfico

Madrid: Ministerio de Cultura, 2025



Esta publicación institucional del Ministerio de Cultura se sitúa en el cruce entre el derecho de autor y la gestión de patrimonio bibliográfico digital. Su propósito central es ofrecer un marco de orientación legal y práctica para los profesionales de las bibliotecas, archivos, gestión cultural y del ámbito digital que participan en la preservación y puesta en valor de colecciones históricas, libros, manuscritos y otros documentos tanto impresos como digitales.

La obra responde a una necesidad real: la digitalización de fondos patrimoniales, aunque altamente beneficiosa para la conservación y el acceso, genera complejidades jurídicas que muchas instituciones enfrentan sin contar con suficiente apoyo especializado. En este sentido, la guía se erige como un instrumento de referencia que combina claridad, utilidad práctica y rigor jurídico.

Desde el inicio, la obra contextualiza al lector dentro del marco de la propiedad intelectual. Se explican con detalle los conceptos fundamentales del ámbito de los derechos de autor, incluyendo la distinción entre derechos morales y patrimoniales, la identificación de los titulares y la duración de los derechos. En esta sección, el texto analiza cómo tales conceptos se traducen a la práctica cotidiana de la digitalización, ofreciendo ejemplos que facilitan la comprensión de la normativa.

La guía hace hincapié en la importancia de respetar los derechos de los autores y en la responsabilidad de las instituciones, subrayando que un proyecto de digitalización exitoso no puede desligarse de la legalidad.

A medida que avanza la publicación, se aborda pormenorizadamente la legislación aplicable, incluyendo la Ley de Propiedad Intelectual española y directrices europeas pertinentes, así como referencias jurisprudenciales que clarifican situaciones complejas. La guía dedica especial atención a las obras huérfanas (aquellas cuyo titular de derechos es desconocido o imposible de localizar) y a las obras en dominio público. El texto combina explicación normativa con consejos prácticos: se detallan los procedimientos recomendados, se señalan los riesgos y se proponen criterios de evaluación para determinar cuándo es seguro proceder con la digitalización y la difusión de estos materiales.

Otro aspecto destacado de la guía es el tratamiento de las licencias y permisos. Se examinan los distintos tipos de autorización que las instituciones

deben solicitar, desde permisos específicos para reproducción hasta acuerdos de difusión digital. La guía sugiere estrategias para la negociación de contratos y la redacción de cláusulas que protejan tanto a los autores como a la institución, enfatizando que la correcta gestión de derechos es un elemento clave en cualquier proyecto de digitalización responsable. Además, incluye secciones dedicadas a preguntas frecuentes y casos prácticos.

El estilo de redacción es otro punto fuerte de la guía. Los textos son claros, concisos y ordenados, evitando tecnicismos innecesarios y jerga legal excesiva, pero manteniendo la precisión jurídica necesaria. La presentación es uniforme, con secciones y apartados bien definidos que facilitan la consulta puntual sin perder la visión global del proyecto.

La *Guía de propiedad intelectual* se revela como una herramienta imprescindible para la gestión del patrimonio bibliográfico en la era digital. Su mayor mérito es la capacidad de traducir un marco legal complejo en recomendaciones claras y aplicables, lo que puede marcar la diferencia entre un proyecto seguro y uno expuesto a conflictos legales. Además, fomenta una cultura institucional de respeto a los derechos de autor y de preservación responsable de la memoria bibliográfica.

Sin embargo, la obra podría haberse enriquecido con un mayor desarrollo de estrategias metodológicas para integrar la gestión de derechos desde la fase de planificación de los proyectos y con ejemplos más amplios sobre herramientas tecnológicas de gestión de licencias y metadatos, aspectos que hoy son fundamentales para la digitalización.

En conjunto, se trata de un texto clave para bibliotecas, archivos y centros de documentación, no solo como orientación legal, sino también como promotor de buenas prácticas en la digitalización y difusión de la cultura escrita.

Patricia Pérez Muncunill | Gestora cultural

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/6073>